



Aguaray (S), 01 AGO 2025

RESOLUCION N° 1506 - 025

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la Empresa CORSA REPUESTOS, que brindó el servicio de suministro de REPUESTOS, mediante solicitud de la Dirección de Obras Publicas de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Obras Publicas a través de la Empresa CORSA REPUESTOS C.U.I.T N° 20-05409617-9, Adquirió (01) BOMBA DE AGUA para el Camión Volquete Mercedes Benz 1114 dominio HKU342, perteneciente al Parque Automotor municipal, según Factura N° 006- 00013267.-

Que, la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de Repuestos para el buen funcionamiento de Sector Mecánico del Municipio de Aguaray.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL CON 00/100 (\$ 127.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa CORSA REPUESTOS C.U.I.T N° 20-05409617-9, con Domicilio Comercial en Avenida 9 de Julio 651, Ciudad de Tartagal, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N°5.- De forma.

ACP

Sandra E. Fernandez
Secretaria de



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

A CARGO DEL